

GACETA MUNICIPAL

No. 466-I Extraordinaria • Chihuahua, Chihuahua, 4 de septiembre de 2025



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. NADIA HANOI AGUILAR GIL
TITULAR DEL ÁREA

GACETA MUNICIPAL  H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE CARÁCTER PÚBLICO, PERMANENTE Y CON EFECTOS VINCULATORIOS, CUYA FUNCIÓN CONSISTE EN PROMOVER LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, A FIN DE DIFUNDIRLAS ENTRE LA POBLACIÓN Y SE ATIENDA DEBIDAMENTE A SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN.

ÍNDICE

ÍNDICE	PÁGINA
Acuerdo mediante el cual se publica el Edicto de Notificación, expediente 077/2023 a nombre de la C. Margarita Salgado Torrez	3
Acuerdo mediante el cual se publica Enmienda Levísima al acuerdo 221/2025, relativa al Edicto de Notificación Expediente 077/2024 a nombre de la C. Margarita Salgado Torrez de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria publicado el día 22 de agosto en el ejemplar de la Gaceta Municipal No 464	5

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

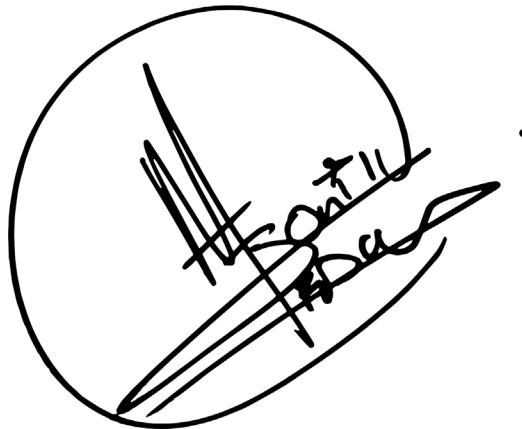
ACUERDO 234/2025

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el oficio No SA/SPIGS/DJ/679/2025, remitido por el Subsecretario de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo a la Coordinadora de la Secretaría del H. Ayuntamiento, mediante el cual:

Único: Se publica el Edicto de Notificación, expediente 077/2024 a nombre de la C. Margarita Salgado Torrez.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 03 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**



**SECRETARÍO DEL H. AYUNTAMIENTO
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN**



CHIHUAHUA, CHIH. A 12 DE AGOSTO DE 2025
 OFICIO: SA/SPIGS/DJ/681/2025
 EXPEDIENTE No. 077/2023

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, **Margarita Salgado Torrez**, ha presentado ante la Subsecretaria de Propiedad Inmobiliaria y Gestión de Suelo, dependiente de la Secretaria del H. Ayuntamiento, un escrito del cual hace formal Denuncio, mismo que ha quedado registrado bajo el **Numero 11834 a folio 703 del libro No.16** del Registro de Denuncios de la Subsecretaria de Propiedad Inmobiliaria y Gestión de Suelo.

El terreno objeto de este Denuncio se encuentra ubicado en **calle 25 No. 3011, de la Colonia Obrera, de la Ciudad de Chihuahua**, con una **superficie de 339.92 metros cuadrados**, con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
FRENTE	15.91 M	CALLE 25
DERECHO	2.20 M, 8.58 M, 0.19 M, 10.93M	RAMÓN EDUARDO FLORES ALANIS
FONDO	15.16 M	ALFREDO DE AVILA MARQUEZ
IZQUIERDO	22.07 M	PRIVADA JOAQUIN TERRAZAS QUEZADA

El presente Edicto de notificación, **se publicará por dos veces consecutivas de siete en siete días hábiles en la Gaceta Municipal y se fijará un tanto en los Estrados de la Presidencia Municipal.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, 57 de la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua, artículo 59 fracciones I y II de la Ley de Procedimiento Administrativo, artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los fines contenidos en la Ley de Bienes del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

MTRO. ROBERTO ANDRES FUENTES RASCON
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EEML/ACB/CARN

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
 Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

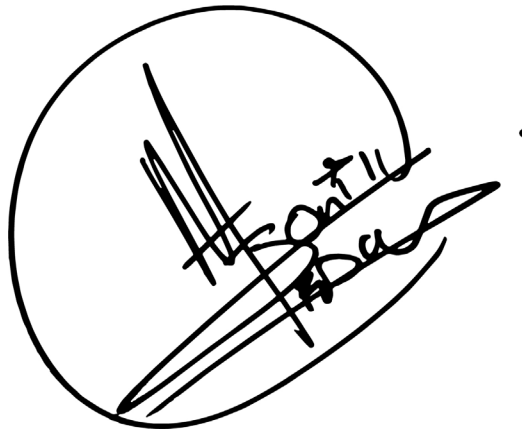
ACUERDO 235/2025

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el oficio No SA/SPIGS/DJ/0912/2025, remitido por el Subsecretario de Propiedad Inmobiliaria y Gestión del Suelo al Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, mediante el cual:

Único: Se publica Enmienda Levísima al acuerdo 221/2025, relativa al Edicto de Notificación Expediente 077/2024 a nombre de la C. Margarita Salgado Torrez de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria publicado el día 22 de agosto en el ejemplar de la Gaceta Municipal No 464.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 03 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.



**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA**



**SECRETARÍO DEL H. AYUNTAMIENTO
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN**



Chihuahua, Chih., a 01 de septiembre de 2025

Oficio: SA/SPIGS/DJ/0912/2025

Asunto: Solicitud de enmienda levisima

MTRO. ROBERTO ANDRES FUENTES RASCON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

AT 'N. MTRA. NADIA HANOI AGUILAR GIL
COORDINADORA DE LA SECRETARIA

Por medio del presente, me permito saludarle, así mismo me permito hacer de su conocimiento, que el pasado 22 de agosto del 2025 se público en la gaceta Municipal No. 464-1 el acuerdo 221/2025, el Edicto de Notificación relativo al expediente 77/2023.

Razón por la cual en la página 03 se cometió el error en cuestión al año del expediente, razón por la cual con fundamento en el artículo segundo fracción III, del reglamento de la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, se solicita la presente corrección:

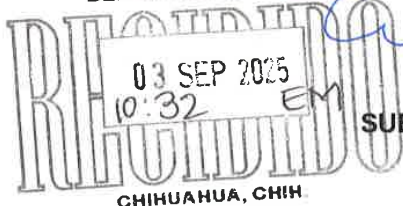
Publicación en Gaceta	Debe de decir:
Se publica el Edicto de Notificación, expediente 077/2023 a nombre de la C. Margarita Salgado Torrez.	Se publica el Edicto de Notificación, expediente 077/2024 a nombre de la C. Margarita Salgado Torrez.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración con el Lic. Carlos Alonso Ramírez Nevarez, en el correo carlos.ramirez@mpiochih.gb.mx, extensión 6296.

Sin otro particular por el momento, quedamos en espera de su debida respuesta.

ATENTAMENTE

COORDINACIÓN DE LA SECRETARIA
 DEL AYUNTAMIENTO



ACBM/CARN

LIC. EDUARDO ELIM MORALES LERMA
SUBSECRETARIO DE PROPIEDAD INMOBILIARIA
Y GESTIÓN DEL SUELO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 SUBSECRETARIA DE PROPIEDAD
 INMOBILIARIA Y GESTION DE SUELO
 Chihuahua, Chih

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
 Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

PÁGINA
SIN
TEXTO



CONSULTA POR VÍA ELECTRÓNICA LA **GACETA MUNICIPAL**

en: www.municipiochihuahua.gob.mx

Consulta Impresa: Secretaría del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

No. 466-I Extraordinaria • Chihuahua, Chihuahua, 4 de septiembre de 2025



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. NADIA HANOI AGUILAR GIL
TITULAR DEL ÁREA

GACETA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Av. Independencia No. 209 Colonia Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih., México.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800

GACETA MUNICIPAL **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**

Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua